

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "HOTEL LA LAGUNA S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La referida escritura pública, se otorgó en Cuenca, el 5 de Agosto de 1992, ante el Notario Segundo, doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca Encargado, economista Alfredo Durán Gonzalez, mediante Resolución N° 92-3-1-1- ~~441~~ de 24 de Agosto de 1992; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil, el 27 de Agosto de 1992 con el N° 197.

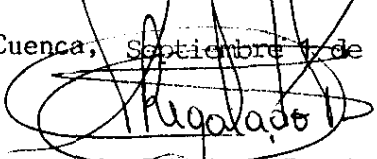
2.- **OTORGANTE.**- Comparecen al otorgamiento de la referida escritura los señores: Ariolfo Vázquez Moreno y Carlos Cruz Carchi, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía. Los comparecientes son ecuatorianos, casados y domiciliados en Cuenca.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital en la suma de QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTE Y CINCO MIL SUCRES con lo cual asciende a MIL SETENTA Y DOS MILLONES VEINTE Y CINCO MIL SUCRES.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: \$ 450'000.000,00 en numerario; \$ 100'000.000,00 con superávit; y, \$ 25.000,00 mediante ajuste por valor acción.

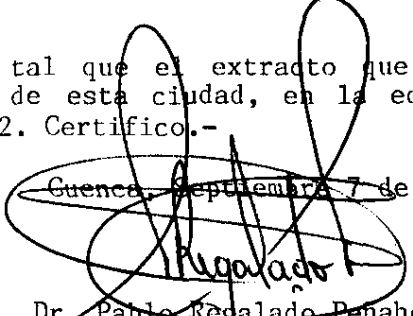
5.- Como consecuencia del aumento, se reforma el artículo tercero del estatuto social, el mismo que dirá: "El capital social de "Hotel La Laguna S.A. es el de UN MIL SETENTA Y DOS MILLONES VEINTE Y CINCO MIL SUCRES (\$ 1.072'025.000,00) dividido en un millón setenta y dos mil veinte y cinco acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al un millón setenta y dos mil veinte y cinco.

Cuenca, ~~Septiembre 7~~ de 1992


Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO ENCARGADO

RAZON: Siento como tal que el extracto que antecede se publicó en diario El Mercurio de esta ciudad, en la edición correspondiente al de Septiembre de 1992. Certifico.-

Cuenca, ~~Septiembre 7~~ de 1992


Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO ENCARGADO